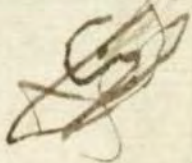


Resbygo franris co rodriges de leon del 3^{ro} R e f e r e n d a r
donan y gues de al das cuarentayete pesos y seis reales por
quien fu de lo que me debe el colegio mayor de nra sra
del rosario de tien po que ser by en su ayenda de calan dima
Almigo frandola elmaes tra con al y o can po y por que coste
lo firme en quince de no byen bre del 6^{to} años 302

Fran^{co} rodrigue de leon




V. 2
f. 302

Partes de Fran. Rodn.
ques de Leon de 47p.6-

Handwritten text in a cursive script, likely a ledger or account book, organized in columns. The text is written in dark ink on aged, yellowed paper. The columns contain various entries, possibly names, dates, and numerical values, though the script is highly stylized and difficult to decipher. The text is written in a cursive script, likely a ledger or account book, organized in columns. The text is written in dark ink on aged, yellowed paper. The columns contain various entries, possibly names, dates, and numerical values, though the script is highly stylized and difficult to decipher.

Recibido el 14 de Mayo de 1878. Cuentas de Cajas Bar
bosa quinientos pesos por cuenta de Moneda y Propiedad
de la Comandancia del Colegio N.º 1 D. de Apurícal
de Honor

303

V.2
F. 303



Universidad del
Rosario

Archivo
Histórico

Recibo de Gope! del Dr. Lora/
año de 1681

Recibi del Sr D^o & N^{ro} don Juan de la Cruz bárbosa Rector del Colegio de
 N^{ra} S^{ta} Rosalia beñtepatalones por la hechura de un trapiche
 Consejo que hize para la hacienda del dho Colegio y por que los testigos
 Saben firmamos por Joseph Sanchez rogue a un testigo que lo firmara
 por mí enantafe a ocho de Enero de 1681 años =

A ruego del testigo Joseph Henrique



V.2
f. 304

Recibo de Joseph Sanchez
de 20. pes. de la Cehura
de Vn. Fraguera

Recibi del Sr. D. Fr. Juan de Velasco barbosa Rector
 del Colegio de Nuestra Señora del Rosario de los prees para los papeles y papeles
 reales que me debia el dho Colegio por las dectas que defix mudas
 del dho Colegio de San Rosario siendo Rector el año pasado de 1679
 para la curación de dho dho Juan de Velasco y de otros
 legiales y por que lo tello firme en 20 de Junio
 de 1680 años = B. Antonio Henriquez

En 16 de Julio



Periódico del Sr. Antonio
Henriquez de los
Q. Años de 1680.

Recibo de El Sr. D. Henrique de Caldas Barbosa Rector
de El Colegio M^{or} de Santa Fe de El Rosario; diez y seis
tacones que en Exportado los medicamentos de polvos para
las purgas y Unguentos que se elidido para la curacion de la negra
Ignasia e Claba de dicho Colegio, y basia en si persona
que tube en El achaque de El que tubo a que pudiese porque
Conste lo firme en Santa Fe en 20 de Diciembre de mil quinien-
tos ochenta y uno =

son 16 g^{os} 0 R^{es}

Br Antonio Henrique

306

V.2

f. 306



Oigo Yo Juan Bagues querubi de EL Sr. D. V. Henrique de Caldas
Barbosa Rector de El Collegio Mor. de Mayas de El Rosario
Bintepatacones en cinco patros que medio de hacienda de botras a
quatro por cada uno por El resto de tiempo que el Alro Antonio Corca
le o campo por singlas fanegas de trigo El año pasado de mil quinientos y seten
tay nueve, para la riega de dicha hacienda, que se me quedaron de bin
do treinta y seis por los diez y seis patacones medio de dicho or Rector
ochofanegas de trigo de El que dicho maestro Leutrogo, en dicha hacienda
y por que Conste lo firme en estas En 19 de octubre de 1681 años

Son 36 e on

Juan Bagues

Juan Bagues

V.2
f. 307



Resibo de Juan Baquero de
20 p. y ocho fanegas de
trigo. Del año de 1681

Br
de
1681

1681

Resibo de Juan Baquero de
20 p. y ocho fanegas de
trigo. Del año de 1681

Recibo del Sr. D. Chir
Isabel de Jones de un
Recibo de 498 del
Sr. Pedro Fierro
por cuenta de un
Paseo



Recibí yo D. Isabel de Castañeda de El Excmo. Sr. D. Juan de El
Collegio Nro. de Propria de El Rosario: Don J. Henriquez
de Casas Barboza onipata conet que por esta Carta Nra
El Mro Antonio Conde y campo de buene ami Hmo
El M. R. P. Mro. f. Juane de Castañeda, y tener orden
suyo El Dicho Sr. para que me dich. p. pagar p. onp.
Con te guerechidicha cantidad en quatro cargas de
trigo a tres p. Cargas lo firme en /ta fee En quince
de diciembre de Milisientos y ochenta y un años.

Son 11 S. N.

Dñs Abel de
Castañeda de Lara

J

Carta del Sr. Sr. Juan de
Casas Barboza, onipata
conet, con campo, onp.
metido en su poder, lo que
se le pague a Nro. Mro.
D. Juan de Castañeda
de Lara
D. Juan de Castañeda
de Lara

en y ha hasienda del Fra pi de de Calam Say mader
Cole Jiu real ma ior demay del rosario = en 27 de
marzo de 1680 años

Lon 37p. l.

Josual Cador
Jesuasupedy

Como el Perito para mi deseargo de dore per yguato de per la
dema lantidad, fenei londa se de alquand genio de abin ga tado
en la hacienda y flete de maula de la lague y como de dta lantidad
nave haga lango, fenei londa de dore per yguato y de Perito de lo
terrepor londa para denta de fenei londa no de ver londa inguna
de hacienda y el lague a dta fenei londa de Herrera.

Correncia de cargo
Por 4

Josual Cador

Perito de dta fenei londa de dore per yguato de
dore per yguato de dore per yguato de
37.0.1. l. de maula de londa de
fenei londa de hacienda de londa de
ma - ano de 1680 -

[illegible]

Señor D. D. Henrique Alencar Ribeiro senor
Reitor do Colégio de S. Gonçalo.



74

Qui del 18^{to} de Enero Dique de Caldas Barbosa diez pesos
 y quatro reales que imp^{to} la Sra^a Por su orden di para el
 Entierro de fr^{co} Do Diques Mayor como fue del
 tra p^{re}che de Calandayma por el Conde de la firme
 en Santa fe en seis de Enero del 1681 años =

312

Son 4^{tos} — Juan María de los Rios

por el Dique. Vindapet Al Jor. D. Juan Duximante
 cura de la Parrochia de S. Victorino por el de
 rechos de enterr^o y sepultura

162 4
 78 2
 084 2

Son 20 p^{os} —

mas distribui segun lo que el Sr. me denia comunicado
 de rentas y quatro p^{os} y do^{to} D. Con^{de} No le Deba el C^{on}de
 Co^a Alguon^a y por el Conde lo firme en Santa fe en
 19. de octubre del 1681 - años

162 4

por el J. Herri^{do}
 Caldas Barbosa



Jigo io Ju de Almeida, que remi del 1^o R^{or}
 del Collegio Maior de N^{ra} S^{ra} del Rosario
 por J^o Henrique de Cabas Barbosa diez, inipata
 con el por q^{ta} de lo que se me debe de la asistencia a los
 Reasuras de dicho Collegio, i porque conste, i no saber firmar
 rogue al P^{ro} J^o Fran^{co} Onorio Nieto de Paz lo
 firmase por mi en tanta fe en don de junio de mil
 i seiscientos, i ochenta años.

on 16 p^o

A cargo, i portes^{ro} J^o Fran^{co} Onorio
 Nieto de Paz

Jigo io Juan de Almeida que Remi de El 1^o R^{or}
 de El Collegio Maior de N^{ra} S^{ra} de El Rosario
 por J^o Henrique de Cabas Barbosa cinquenta
 y quatro p^o y dos R^{os} que con los de El R^{os} de la triba
 montan setenta p^o y dos R^{os} con que esto pagado de
 los dos años de ochenta y ochenta, i no que me he
 ocupado en las reservas de dicho Collegio por q^{ta} de
 cho 1^o R^{or} que montan setenta patacones a treinta p^o por
 año y de diez p^o y dos R^{os} de lo que se me debe por q^{ta} de El
 M^{ro} Antonio Coma y campo, y mas esto pagado de
 los tres R^{os} de los dias de Reserva que en los dos años no
 son 13 p^o y 32^o sean diez nuebp^o y un real y porque conste, i no haber
 firmar Rogue a un testigo lo firmo i por q^{ta} que lo fue
 Antonio de Espanza en 2 de Junio de 82 años

Por el dho. Ju de Almeida y testigo
 Antonio de Espanza



[Faint, mostly illegible handwriting in the upper section of the document.]

[Faint, mostly illegible handwriting in the middle section of the document.]

Reino de León de Arroyo
Paseo de Carretera, de la plaza
de San Juan de la Cruz de la
de San Juan de la Cruz de la
de San Juan de la Cruz de la
de San Juan de la Cruz de la

Rescú yo Juanmiguel de Cortes del S^o Rector D. L. Hen-
ríquez de Caldas intendat^o y quatro reales por quentas del
salario que gane asistiendo de maestro de la escuela de
Catalandaima del Colegio Mayor de N^{ra} S^a del Rosario y as-
 mismo rescú las variaciones de un año de la renta una carga de avi-
na la ración de pescado y queso y por que conste lo firmo en Santa Fe
en 20 de octubre de 1684 años.

314

Juanmiguel de
Cortes

- Son 074 p. 4 -



Recibo de varias partidas de
pago al P. D. D. Henrique
de Caldas siendo Rector

D. Luzm.

Recibo de varias partidas de
pago al P. D. D. Henrique
de Caldas siendo Rector
de 1719.4 —



+
Recivi de mi Señora Doña Catharina Galiano qua-
renta p^{tes} del Seno q^{se} su marido ~~de~~ paga al College
Mañr de Nuestra Señora del Rosario y por q^{se} con-
lo p^{te} me en Santa fe En 29 de Octubre de 1692 =

Fra^{nc}isco Aguirre
Rector

315

son 40 p^{tes}



v. 2
f. 315



Universidad del
Rosario

Archivo
Histórico

Rui de Almeida, O Catuana Talcano, Veinte pát, por q del senio
 q paga a l Collegio, Maria de, Vña S del Rosario, y fimen en
 Rosio, llo q fimen Roque féneg p Alcala, del collegio, dize
 Veinte pát, de que del Rio, y los dize por Vñen, da dize y por que
 Contalla fimen, en l fimen, llo de Enica, de fimen dize =

Son 20 p

W. J. Xpobal
 D. F. Xpobal

20
 40
 20



V. 2
 f. 316

Recibo de Lo q^{to} dió el
D. D^{no} Xptoual & Jones
q^{to} dió tanto q^{to} pago D.
Catharina Salasano

Y Luzⁿ

Receui de M^{ra} Señora D^a Cathalina Galeano Veinte y seis Pesos quenta el censo q^{se} sumerced
 paga al colegio y por el conulo p^{me} en Santa fe en 9 de Noviembre 1714

D. xp^o Arce
 D. Torres

V.2
 f. 317



Requis de M^{ra} Señora D^a Catalina Galiano quarenta patacones
 Por cuenta del Seno que sumado paga al Colegio y por que con ello
 tiene en Santa Fe endos de censo de mil y setecientos y sin año

D. xptoval
 D. F. Olivera



V.2
 f. 318

Recibo de quarenta y 5
se pagaron al Colegio del
Rosario, y esta pagada
hasta fin de Noviembre
del 700

Recurso de Honor para
fuerza de su pagado de la
Cathedral de Lima por la
de su curso de Recurso
a favor del Colegio

J. L. L. 70

Cuenta Dason delacarne Carneros, Belas, Hemas, generos queryo
Joseph Rodriguez edado para el Colegio maior de nra S^a del Rosario
para el trapiche de dho Colegio desde 1^a de Enero de 1726 hasta Marzo
de 1728 =

En 3 ^a de Enero de 1726. Nuevo Diego Ve ^o	
18 ^{os} de carne a cinco r ^{os} con mas quatro costillas a tres	
reales que todo monta ochenta y nueve y m ^o l ^o	0.89 r ^{os} 1/2
En 1 ^o de Febrero de dho año Nuevo souano esclauo de	
dho trapiche 14 ^{os} de dha carne a 5 r ^{os}	0.72 r ^{os} 1/2
En 25 de Marzo Nuevo Jazinto Capitan de dho trapi-	
che 17 ^{os} a 5 r ^{os}	0.87 r ^{os} 1/2
En 5 ^o de Maio Nuevo un esclauo 12 ^{os} a 5 r ^{os}	0.60
En Mas se leuaron al señor Rector del colegio 5 ^{os} de	
carne a 5 r ^{os} y 4 salones a 6 r ^{os} monta todo	0.49
En 1 ^o de Junio se leuó adho trapiche 2 ^{os} a 5 r ^{os}	0.10
En 23 de Julio Nuevo Jazinto Cap ^o 2 ^{os} a 5 r ^{os}	0.10
Por 6 ^{os} de carne a 5 r ^{os} y 3 salones a 6 r ^{os} que leuó	
el Mayor dorno quando se fue el señor Rector al	
trapiche	0.54
En 25 de Agosto Nuevo Vicente Garzon 16 ^{os} a 5 r ^{os}	0.80
En 3 ^o de Sep ^r Nuevo el dho 16 ^{os} a 5 r ^{os}	0.80
En 22 de Oct ^r Nuevo el dho 16 ^{os} a 5 r ^{os}	0.80
En 22 de Nov ^r Nuevo el dho 16 ^{os} a 5 r ^{os}	0.80
En 22 de Dic ^r Nuevo el dho 16 ^{os} a 5 r ^{os}	0.80
Por 16 pesos de uelas los 12 constan de xeruo de los	
quatro que leuó el negro frandrin ^{us}	0.128
Por 54 Carneros a 6 r ^{os} consta de venio des de prin-	
cipio de la S ^a de 26 hasta 6 de Junio de	0.324
Marzo 56 Carneros que leuaron de venio	
desde 13 de Junio de 26 hasta fin de	
Diciembre de dho Año a 6 r ^{os}	0.336

Año C. 1727 =

En 31 de Enero de 22 ^o Nuevo Vicente Garzon 16 ^{os}	
de Carne a 5 reales	0.80
En 16 de Febrero Nuevo Joseph Morato Mayor	
Domo de dho trapiche 16 ^{os} de Carne	
a 5 reales	0.80



Lista de la Buena

10880 ¹²/₂

En 3 ^o de Marzo Nuevo D ^{ho} M ^o Domo 20 ^o de Carne que se compraron a 6 ¹² / ₂	0120
En 22 ^o de Abril Nuevo un esclavo del Tripiñe 20 ^o de Carne a 6 ¹² / ₂	0120
En 25 ^o de Mayo Nuevo Moratto 20 ^o de Carne & se compraron a 6 ¹² / ₂	0120
En 12 ^o de Agosto Nuevo D ^{ho} Moratto 20 ^o de Carne a 6 ¹² / ₂	0120
En 13 ^o de Nulio Nuevo D ^{ho} Moratto 20 ^o de carne a 6 ¹² / ₂	0120
En 18 ^o de Agosto Nuevo Sazinto Cap 16 ^o de car- ne a 6 ¹² / ₂	0026
En 22 ^o de sep. Nuevo un esclavo del Tripiñe 18 ^o de Carne a 6 ¹² / ₂	0108
En 30 ^o de oct. Nuevo un esclavo de d ^{ho} Tripiñe 20 ^o de Carne a 6 ¹² / ₂	0120
En 5 ^o de Enero de 1728 Nuevo Manuel de Longas 12 ^o & 16 Libras de Carne a 6 ¹² / ₂	0112
En 2 ^o de febrero de d ^{ho} año d ^{ho} Longas alos esclavos del Tripiñe 12 ^o & 20 ^o de Carne a 6 ¹² / ₂	0118
Por 24 Carnexos & redirexon de d ^{ho} 1 ^o de Hen ^o de 1727 hasta 28 de febrero de d ^{ho} a 6 ¹² / ₂	0144

Importan las partidas mencionadas en esta g^{ta} { 30183 ¹²/₂ }
tres mil ciento ochenta y tres y medio & hacen pesos tres
cientos noventa y siete y medio los mínimos que sean
dado en los generos referidos de haber del 1^o de Julio
Antonio de Berrio L^o Mendoza Victor & fue del collar
Mayor de N^{ra} del Virrey Cua Cantidad se medue
aun por cuenta de la rendamiento de la estancia
que tengo en el valle de Bozapetene y tiene a d^{ho}

Colección Santa Fe Loc. 5 de 1228 a 1

Joseph Rodríguez
Cidral

320



V.2
f. 320

+
Cuenta & Gastos & el trapiche y
Colegio en carne carneros & a dada
D. Joseph Rodriguez Vidal

J. Guzmán



Cuenta de gastos causados por el colegio mayor de Nuestra Señora del Rosario de la Cuid. de S. Fe, en la pretension de que el Rey perpetuase la pensión de 500 Ducados y de la prorrogacion de otros diez años mas de ella para lo qual se expidieron cedulas ala Audiencia de dha Ciudad para que informase.

<i>P</i>rimera^{te} por formar el memorial p.^{ra} su Mag.^d pidiendo la perpetuidad 2 p.^{as} x.		R. ^o 2 ^{on}	mrs.
It. por el segundo memorial pidiendo la prorrogacion de 10 años mas de una pens.ⁿ		030	4
It. al Agente fiscal por des pachar en estados reales, dhos memoriales 2 p.^{as} e f.^{as} x.		030	4
It. asu escriviente m.^o peso x.		060	8
It. papel sellado para los des pachos pidiendo informe ala Aud.^a x.		000	18
It. por los dños delo^{ro} secretario en las cedulas a informe, 14 x. de p.^{as} x.		004	
It. al oficial libranzista que registro los des pachos, en los libros x. 1 peso		026	12
It. al oficial de la secretaria que executo dhas x. cedulas, y los apuntamientos que tubo que hazer para el consep en la prime^{ra} y segunda instancia, p.^{as} 8 x.		015	2
It. asu escriviente por escrivir las cedulas 2 p.^{as} x.		120	16
		030	4
		324	

Monta esta cuenta en pesos de a 8 x. de pta cada uno, 24, y 32. de V.^{on} y en esta nose incluye el trabajo de la Agencia, y lo firmo en Madrid en 1.^o de Octubre de 1730.



[Signature]

Cuentas & Gastos q ha Causa una
pretención & el Colegio en el Consejo
dadas p. Letra Dñi

D. Luzm.

Juana de Barrios
Causa q por el dñ. Colegio
m. de v. pte. en pua
pretención.



Acta en 18 de Julio de 50

Quenta de gastos y diligencias en las depend.^{as}
del Colegio mayor de Nra.^a del Rosario de Santa
Fe, executadas en este Real y sup.^{mo} Consejo de Ind.^{as},
en virtud de poder que en el mes de el N.^o L. de Pe.
dro Masartequí dado en S.^a Fe, en 9 de Mayo de 1726
por Alexandro Gaxia s.^{no} de S. M. y otorgado por
el Q.^{ro} Don Miguel Carlos de Souza, Cura Rector
de aquella santa Iglesia Metrop.^{na}, y entonces
Rector del referido Colegio con diferentes consultas
de el para presentarlas a S. M. su fha. de 28 de feb.
del mismo año en dependencias suyas y con efecto.
y esultos expedixen las R.^{as} Cédulas siguientes.

Primera. una Real Cédula del año de 1726. que tra-
tava de la forma de su manutencion subvencion
diaria para los Colegiales, y precisa perseverancia
en las Cathedras.

Otra del mismo año prorrogando al expresado Colegio
quinientos ducados de renta anual, por diez años
a pagar en aquellas Casas Reales, de quales quiera
efectos y caudales, que generalm.^{te} entien en ellas
de cuenta del Rey.

Otra del mismo año para que se le pague al dho Colegio
mas de 10 p.^{as} de pension que estaban atrasados.

Otra del año de 1729, Repitiendose precisamente al
pago de dichos 10 p.^{as} como estava mandado.



Otra del propio año libertando al colegio de satisfacer
una media anata, por Razon de esta ultima Pensⁿ,
Respecto de ser obra piadosa.

Otra del referido año mandando que al Colegio se le
Restituya otra media anata de Boop^s, de la Pensⁿ
del año de 1715 de que hizo merced Don Diego de
Cordova siendo Presidente,

Losquales dhor despachos con sus principales, y dup.^{os}
se Remitieron y lo estan alos s.^{res} Don Luis Ant.
de Vexio, y Don Fernando Antonio Camacho,
Dignidades de aquella santa Iglesia; El prim^o
Remitio Ciendoblones en especie de Oro, por mano
del Sr. Fretet de Cartagena, para que viniesen en
galiones, asaver por Agencias, de las Citadas Cedu
las del año de 1726, de que medio cuenta el dho Vexio
en cartas de prim^o de Abril de 27, y prim^o de Junio
de 28, y con efecto el liquido que ha llegado am^o
poder de los cien doblones vasados los derechos
del Rey con sulado, fletes, y Almacenase, en Ca
diz son R^{de} N^{os} 5764; Por lo Respectivo alas
otras Cedula del año de 1729, como queda dicho
y estan Remitidas al s.^r Don Fernando Antonio
Camacho por cartas de 20 de Julio y 1. de Octubre
del citado año, tubieron de corte, en derechos de ofi,
cunas y Agente fiscal, pesos ciento, sin la Agencia
para lo qual notengo Recivido mas dinero que el
dho liquido, de todo lo qual se previene en esta,

para gouerno y buena inteligencia del expresado
Colegio mayor y sus s.^{tes} Rectores.



En Thomas de Mendiola



Cuenta & gastos y diligencias en
el Real Consejo & Indias -

J.º Guzmán



Se acuerda en Beñi o cho dosenas de platos sanos y escudillas del Vebra del
 Colegio por mano de Larinda Gairia quien tiene atendado dho seña por cuenta
 de su real dho dho lo de fexido y para que con se lo firme en el Colegio Real
 Mayor del Real Patronato de Nra Sra del Rosario de Santo Thomas esta fce a
 dos de Dicsiembre de mill setecientos y quatroenta y =

D. Basilio sell
 de Maizaga



V.2
 f. 324

Digo ygnacio. gonzales guerra
 bi del S^r Dⁿ Dⁿ Fran^{co} de verga
 ra guarenta pata cones por otros
 tantos que me queda baxos tando
 del S^r Dⁿ Dⁿ chriszobal de ca
 icedo que en buen cigo ay a por
 cuenta de mi trabajo en el ser
 byrio del colegio curdadado
 mulas y conduccion de my^{tas}
 y para que cosre a ruegomio por
 no saber firmar en s^{ra} fee a 24^u
 de Julio de 1752 a Luis de
 ardila

Son 20 p^{tas}



V.2
f. 325

Son 1108

Hevi el C. D. D. Joseph Inacinto de Leon & Ciento, y
 diez p. por cuenta el Vicario, y me satisfacen el C. D. D. M.
 & mis D. D. el Correo de esta Corte q. el principal, que D.
 don mil ducientos p. reconosca a mi favor cumplido en 15
 de Febrero de 1764

D. D. Joseph Gregorio Diaz Daza



Recivi del Sr. D.ⁿ Joaquin de Leon Rec-
tor del Colegio Real Mayor de nra Sra del Ro-
sario de esta Ciud.^a la cant.^a de ciento, y diez p.^s
redito del prel.^a de dos mil, y doscientos p.^s del
una capellania, que reconoce dho Colegio a mi-
favor, cumplido en quince de Enero de este
año. Y porque conste lo firmo en esta fe a
15 de Marzo de 1762.

Juan
D. Joseph Ignacio Diaz Quisano

Son 110 p.^s //



V.2
f. 327

Recibo del D.^o D.^o Miguel de Mapuragua
 for del Colegio Real y Mayor de Sta. Ana del Real
 de la Cuidad de Cienfuegos, y diez p.^{as} del N.^o de Cien años
 cumplido en quince de Febrero del presente año por
 el Principal q.^{ue} reconoce á mi favor dho. Colegio de Dos
 mil, y doscientos p.^{as} y para q.^{ue} conde lo mismo en
 Santa Fe á diez y seis de Abril de mil ochocientos y
 cinco años =

D.^o D.^o Joseph Eugenio Diaz Quirano

Se



V. 2
 f. 327 A

46

Sontto

Hevi el Sr. Dn Bartholome Ramirez como Aca-
 tor de Coll. Mayor de los la Cant. de ciento diez p
 p. el principal de dos mil ducientos p, q se le condien
 en el año favor cuyoredito se cumplio en quince
 de febrero de este presente año y q conite lo firmo
 en sa se en 1 de abril de 1768

Dn Jn Guad. Diaz Quisano




Recivi del S.^a D.^a D.^a Bartolome Ramires Dignidad Maes-
 tre de Escuela y Rector del Colegio de N.^a S.^a del Rosario
 treinta y dos P.^a y quaxorxe ales de xederos de seis meses que
 se cumplen a diesiseis de Marzo deste año de cecenta
 y ocho por el Principal de Mil y trecientos P.^a que
 se xre Conosen a favor deste Convento de Mi.^a M.^a S.^a
 y gnes y por que Conste lo firme en 25 de febrero
 de 1768 M.^a Antonia de la
 Trinidad Pr.^a



329
 Y El Escribano publico el numero y este luy
 treavildo Dijo: que enrevido El P. D. B. Manuel &
 Cayado Director al Real colegio mayor de Nuestra
 Señora del Rosario desta corte cinco partacones
 dos, y medio reales, que lo han importado los instrumen-
 tos que a favor de dicho Real colegio tengo dados, y son
 Por un poder original para la cobranza de Redi-
 to al Juro & circomillp. en las casas de Lima
 con relacion al testam. que en 18 de Junio de 1745
 otorgo ante el Escribano Josph Gabriel Gomez & Alvaro
 el P. D. B. Juan. Perez Manrique, por vicer.
 el P. D. B. Josph & Donde Dimana Chopodex
 este con vupapel ochoreales. 0 1 p. 0

Ytem un testimonio en tres fol. con papel ocho y medio
 reales. 0 1 1/2

Ytem su comprobacion guardada. quedo a la caja
 de Escribanos. 0 0 11 4 xx.

Ytem el testimonio que se dio por separado de
 la clausula anexa de disponerse que dichos
 cinco millp. sean p. de la Rula & Moral, y que
 dichos recobren para ello, salio en guardas fol.
 con los datos el Decreto en que se mando dar
 vale 1000 cartuzos reales. 0 1 11 6

Ytem ochoreales que de la Venta de las vestien-
 das hizo el N. Monasterio de la concepcion a
 dicho Real colegio, pues aunque tengo dado re-
 cibo de Veintena. importo mas lo que le toca
 pagar los citados ochoreales. 0 1 11 0

Dada fe y Julio 16 de 1774

Luis Ant. de Luengas y
 & Honorvilla



Tengo Resuñdos del D. Don Pedro Torpe
 de Leyva, Rector del Real Colegio de Nra
 Señora del Rosario desta Universidad de
 Santafe Sumo y Jefe y Censurador del Cla-
 ustris q paga La Plaza y de Arqueología de
 Payma y alandayna por Razon de administra-
 cion de Cuanto, qn esta pagado hasta Diziembre
 del año pasado de veinte y dos. Y por que contra
 lo firmo en Santafe a 16. de Mayo de 1723

Joseph Villaverde

1723

Son 125 p.



Verano del Estipendio
del cura del Empeño

[Signature]

Recibi del D.D.ⁿ Man.^o de Caycedo veinte y p^o el udito de quatrocient
 y p^o paga el Colegio de H.^{ra} del Rosario al dho Convento de la Concepc^{on}.
 p^o las tierras, q^{ue} estan bajo de la casa p^{re}sor^{al} con los tiene pagado has
 ta hoy dia a la fecha y no debe cosa alguna y p^o q^{ue} conste lo firme
 En dho Convento, en 20 de Mayo de 1775

Cath. de S^{to} Dominggo
 Presid^{te} y
 Le



Recibo de la Aba-
n
do de la Concep.



Son 500

Digo Yo Fran^{ca} Antonia dela Cruz Abb^a ac-
tual del R.^o Monasterio dela Purissima Concepⁿ
de esta corte que R^{vi} del Sr D^o Joaquin
de Guzman Rector actual del R.^o Colegio
mayor y formal de N^{ra} S^{ra} del Rosario
cinco^o del r^o d^o de F^omes cumplidos el
dia que se R^odimieron los quatrocientos p^o
cuya escriptura se chan sello p^o ante D^o L^o
Luegas escaivano de Cavildo y por que con-
te no debe se r^o d^o ni principal doy el presen-
te y firmo en S^ota Fe a 5 de Agosto de 1776

F^{ca}
Fran. dela Cruz Abb^a

332



V.2
f. 332

Digo Yo Francisca Antonia de la Cruz Abade
za actual de este R. Monasterio de la Purissi-
ma Concepcion de esta corte q. R. de el S.
D. D. Joaquin de Guzman. Franqui Negron
Rector actual del colegio Real, Mayor y pa-
mal de nuestra Señora del Rosario, veinte pa-
racones de R. d. de un año, cumplido el dia ve-
inte de Mayo de este presente año de Mil ce-
recientos setenta y seis, correspondientes al prin-
cipal de Quatrocientos p. Cargados en las
tiendas que estan va. lo la Casa Rectoral y
reconose el colegio a favor de este Cono y para
que Conste doy el presente en S. fe. a cinco
de Junio del Mil cecientos setenta y seis

Francisca de la Cruz Abba

Son 20 p



Qui del Sr. Rector Don Joseph Miguel
 Masuategui Cienpesar del Noite a mil
 pesos de do. años cumplidos en 25 de Marzo
 de este año, losquales mil pesos estan cargados
 sobre la Casa que fue del Sr. D. Fran. Co. Manxini
 que, en que oirive D. Luis del Castillo y Guerra
 ra, y son D. har mil p. de este adormil p. que el
 alxredio de cinco por ciento a dho. Sr. D. Fran. Co.
 Manxini que, a quien quedo de heren-
 dero el Colegio maior de nra. Señora del
 Rosario, y como tal y como Rector de dho. Co-
 legio el Sr. D. Masuategui, haze este pagamen-
 to, y para que conste por este en danta fee
 ados el Mayo a mil secientos sesenta
 y seis.

D. Don Joseph Hurtado


Con 100 p.



Recorri del S.^{or} Rector del Colegio de N^{ra}. S.^{na} del Rosario, D^{or} D.^{no} Fernando Cayzedo cinquenta p.^o redito de un año del principal que reconoce de mil p.^o sobre las Tierras de Peña Negra Jurisdicción de Jucayma, cumplido en Diez y nueve de Junio de Noventa y quatro h.^{ta} d^{ho}. día queda pagado y no deve cosa alguna. p.^o q.^o Conste lo Firmo en este R.^o Com.^{to} de Camerlitos de Santa Fe de d^{ho}. día, mes, y año =

M^{ca}
Lxam. Gertrudis
del Sacram.^{to} Pionero



V.2
f.335

Recivi del S^r D. D. Fernando y Cayado Rector
 del Colegio Mayor de N^{ra} S. del Rosario de esta
 Capital la cantidad de un mil pesos enque por
 escriptura fecha en diez y nueve de Junio del
 año pasado de mil setecientos y noventa y tres
 ante Joaquin Sanchez Escribano publico ven-
 dio este mi convento de Carmelitas Descalzas
 las tierras que llaman de Peña Negra con
 sus entables de cacagnales, platanales, y demas
 que en la escriptura se expresa las que com-
 pro dicho Señor Rector p^a unir las a larg^a por
 su Colegio en el sitio de Carandaima: asi mismo
 confieso haber recibido los reditos correspondientes
 hasta hoy dia de la fecha por loq^{ue} no debo co-
 sa alguna de principal ni de redito. Y para
 q^{ue} conste firmo en este R.^o convento de Car-
 melitas Descalzas de Santa Fe en diez y nueve
 de Diciembre de 1795.



v.2
 f.336

L. Carr. Getulio
 del Sacram^{to}

Recibi de el S.^{ra} Rect.^{or} del Coleg.^o de Nra. S.^{ra} del Rosario D.^o D.^o Fernando Cayzedo cinquenta
 p.^o edito de m año del principal de mil p.^o que reconose y se cumplio en dies y nueve de
 Junio de Noventa y cinco h.^{ta} dho. dia queda pagado y no deve cora alguna p.^o q.^e conste
 lo firmo en este R.^o Cons.^o de Carmelitas Descalsas de dho. dia, mes, y año-

337

Man. Cerausis
 del Sacram.^{to} Priora



V.2
 f. 337

Vistos: p.^a mejor proveer y sin perjuicio de
la vista de estos autos; pongase copia de la
partida de la cuenta del q. do mil p.^o q.^o et
D. D. Ant.^o Paniagua dice en su carta
presentada en el auto de esta Relaz.^{on} haber
dado a su sucesor D. D. Agustin Man-
de Maxan perteneciente al legado del
Reverendo Obispo D. Fernando Ant.^o Ca-
macho. Reconocera igualmente su firma
el D. D. Ant.^o Paniagua, y evacuare
la cta. del D. D. Nepomuceno Escob-
bar, y del D. D. J. M. Moya q. se re-
fieren en dha. carta. q. se agregara
alg. autos y fho. naigante = Se
proveyo en prim.^a de Junio de noven-
ta y ocho p.^o q.^o S. S. Regente, Enrrijo
y Conde Delgado
Juan de Cavallero

P do {
Proo {

